



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 933

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
(PEI) 2024 - 2028 DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. -----**

Asunción, 23 de setiembre de 2024

VISTO: El Memorándum MECIP N.º 04 de fecha 19 de setiembre de 2024, por el que solicita parecer jurídico referente al Proyecto de Resolución, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 de este Ministerio; y

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 242 de la Constitución Nacional establece que los ministros son los jefes de la Administración de sus respectivas Carteras, en las cuales, bajo la Dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia;

Que el Decreto, N.º 2794/2014 "Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030", en su Artículo 3º instruye a toda la Administración Pública, la toma de razón del contenido del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, y su aplicación como guía en las distintas tareas que le competen;

Que la formulación y posterior implementación del Plan Estratégico, es una respuesta a las expectativas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional y su innovación permanente;

Que el Plan Estratégico es una herramienta de política y gestión que permitirá a través de sus ejes, objetivos y acciones estratégicas, definir directrices que promuevan la mejora continua de la institución y coadyuven al cumplimiento de la visión y la misión de esta Institución;

Las responsabilidades del Ministro de Industria y Comercio en la formulación y ejecución de la política confiada a la Institución, conforme al Artículo 1º inciso "B" del Decreto N.º 2348/1999 "Por el cual se reglamenta la carta orgánica del Ministerio de Industria y Comercio" — Ley N.º 904/1963, y se deroga el Decreto N.º 902/1973;

Que el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP, aprobado por Decreto N.º 962/2008, en el Marco Conceptual del estándar Direccionamiento Estratégico, define que los Planes y Programas, favorecen el Direccionamiento Estratégico en tanto definen los objetivos, las estrategias, las políticas y los proyectos necesarios para el cumplimiento de la función constitucional y legal de la Institución;

Que, la Dirección General de Asuntos Legales, en atención a la cuestión planteada, desde esta asesoría legal, no se oponen reparos jurídicos, considera que se debe dar el trámite administrativo correspondiente a lo solicitado por la Dirección responsable según Providencia D.A.A. N.º 268 del 23 de setiembre de 2024;

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el responsable de la formulación y ejecución de la política confiada a esta Cartera y, en tal carácter, le compete la alta dirección de la misma, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto N.º 2348/1999 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio — Ley N.º 904/63, y se Deroga el Decreto N.º 902/73"



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 933

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
(PEI) 2024 - 2028 DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. -----**

- 2 -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:

- Artículo 1º.** Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2028, el cual constituye el instrumento principal dentro del marco de las políticas nacionales y sectoriales, que orientará la gestión estratégica institucional con el objetivo de lograr acciones que contribuyan al desarrollo industrial, comercial y de servicios, de las grandes, medianas, pequeñas y microempresas del país, de conformidad al documento anexo, que forma parte de la presente Resolución.
- Artículo 2º.** Encomendar a la Dirección General de Gabinete Técnico la difusión del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 — 2028, aprobado por el Artículo precedente, así como su implementación a través de los Programas, Planes y Proyectos del Ministerio de Industria y Comercio.
- Artículo 3º.** Encomendar al Comité de Planes, Programas y Proyectos, creado e integrado mediante la Resolución N.º 1254/2018, el monitoreo, la evaluación y el reporte de los avances.
- Artículo 4º.** Encomendar al Comité de Planes, Programas y Proyectos, la responsabilidad de monitorear y evaluar la implementación del Plan Estratégico Institucional, PEI 2024 – 2028, mensualmente. Dicho Comité tendrá la facultad de determinar la metodología y las herramientas más adecuadas para llevar a cabo el monitoreo y la evaluación correspondiente.
- Artículo 5º.** Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas facilitar los recursos financieros conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto General de la Nación para la implementación del Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028.
- Artículo 6º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PIA

Lie. Martín Antonio Marcos Aquino
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Lorena Méndez de Gustafson
Ministra Sustituta



ANEXO I

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028

VISIÓN

Ser la institución pública líder en la promoción del desarrollo competitivo y sostenible del sector empresarial en el Paraguay, contribuyendo a la calidad de vida de la sociedad.

MISIÓN

Promover políticas públicas que apunten el desarrollo sostenible del sector empresarial, a través del incremento de su competitividad.


VALORES

- Respeto
- Compromiso
- Espíritu de Servicio
- Honestidad
- Responsabilidad
- Innovación
- Igualdad y Equidad





PLAN ESTRATEGICO MIC 2024 - 2028

| EJE ESTRATEGICO | OBJETIVO ESTRATEGICO | ESTRATEGIA ASOCIADA |
|---|--|--|
|  <p>EJE 01 : ABRIR Y AMPLIAR MERCADOS</p> | 01.01 - Desarrollar una disciplina Exportadora Pais | 01.01.01 - Incrementar y diversificar la exportación de bienes y servicios con valor agregado nacional |
| | | 01.01.02 - Impulsar el desarrollo de nuevos sectores de exportación |
| | | 01.01.03 - Promover la creación de incentivos a la exportación en sectores priorizados |
| | | 01.01.04 - Impulsar la formación de capital humano especializado en sectores priorizados |
| | | 01.01.05 - Diseñar la política de promoción de exportaciones en sectores priorizados |
| | 01.02 - Aumentar la capacidad productiva basada en transformación industrial de materias primas | 01.02.01 - Lograr el incremento de la Capacidad de Transformación de Materia Prima |
| | | 01.02.02 - Lograr mejorar la calidad de los productos exportables |
| | 01.03 - Lograr el acceso de bienes y servicios a mercados internacionales | 01.03.01 - Fortalecer la participación en las negociaciones comerciales |
| | | 01.03.02 - Apoyo en las negociaciones comerciales |
| | | 01.03.03 - Promover la implementación de los acuerdos comerciales |
| | | 01.03.04 - Fortalecer y ampliar acceso al mercado de Taiwán |
| | 01.04 - Brindar Servicios de Desarrollo Empresarial a empresas exportadoras y potencialmente exportadoras | 01.04.01 - Organizar y acompañar eventos de promoción comercial |
| | | 01.04.02 - Desarrollar e implementar herramientas de apoyo a las empresas exportadoras |
| | | 01.04.03 - Apoyar empresas a través de transferencias al sector privado (subproyectos) |
| | 01.05 - Fomentar la competitividad sectorial | 01.05.01 - Generar un marco de trabajo para las agendas de competitividad |
| | | 01.05.02 - Articular la generación e implementación de agendas de competitividad sectorial |
| | 01.06 - Posicionar la "Marca País" | 01.06.01 - Aumentar el número de licenciarios y embajadores de "Marca País" |
| | | 01.06.02 - Articular el desarrollo e implementación de una agenda de trabajo interinstitucional para la promoción de la "Marca País" |

MARCELA M. LEGUIZAMÓN
Directora General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio


Laura Santander
Directora General de Proyectos
Red de Inversiones y Exportaciones
REDIEX - MIC

E. Sara Florentin
Directora
Ejecutiva de
Ejecución Financiera

AMALIA ALMADA ALEGRE
Vice-ministra de

Claudia Dinatale
Directora General UAAyF
Unidad de Comercio y Servicios

MÁXIMO BARRERO
Director General de la UPC
Vice-ministerio de Industria

| | | |
|---|--|--|
| | | 01.06.03 - Promover la participación de Paraguay en eventos internacionales |
| | | 01.06.04 - Promover la realización de eventos de clase mundial en Paraguay |
| | 01.07 - Implementación del "Sistema de Trazabilidad Socio Ambiental" | 01.07.01 - Implementación "Trazabilidad Socio Ambiental" fase inicial |
|  <p>EJE 02 : INCREMENTAR LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA (IED)</p> | 02.01 - Facilitar los trámites de Radicación de Inversiones | 02.01.01 - Implementar la "Ventanilla Única de Atención al Inversionista - (VUAI)" |
| | | 02.01.02 - Desarrollar módulos de modernización del sistema integrado de maquila |
| | | 02.01.03 - Mejorar el marco normativo para el otorgamiento de Incentivos a la Inversión |
| | | 02.01.04 - Fortalecimiento de la "Secretaría Ejecutiva de Maquila" |
| | | 02.01.05 - Fomentar la internalización de productos mediante la incorporación del Régimen de Maquila de empresas nacionales |
| | | 02.01.06 - Fomentar la instalación de nuevas industrias maquiladoras en el país |
| | | 02.01.07 - Otorgar beneficios (Maquila, Ley 60/90, Materia Prima, Política Automotriz, Producto y Empleo) |
| | 02.02 - Incorporación permanente de tecnología | 02.02.01 - Aumentar la inversión con contenido tecnológico |
| | | 02.02.02 - Ley 4427/12 – "Régimen de Bienes de Alta Tecnología" |
| | | 02.02.03 - Fortalecimiento de industrias de tecnología en salud |
| | 02.03 - Desarrollar instrumentos de política pública para la mejora del ambiente de negocios | 02.03.01 - Reducir los inhibidores de desarrollo para el sector industrial |
| | 02.04 - Lograr Infraestructuras para el Desarrollo | 02.04.01 - Reformar el marco normativo de Parques Industriales |
| | | 02.04.02 - Aumentar la oferta de suelo industrial |
| | 02.05 - Paraguay "Plataforma Verde" de Creación de Valor | 02.05.01 - Sector Forestal como base para el crecimiento |
| | | 02.05.02 - Aumentar la producción y empleo de biomasa |
| | 02.06 - Fomentar la atracción y participación financiera privada en el desarrollo emprendedor | 02.06.01 - Desarrollar e implementar el "Fondo de Capital Ángel" |
| | | 02.06.02 - Desarrollar e implementar esquemas de coinversión en emprendimientos dinámicos de alto impacto y fomento al capital de riesgo |

MARCELA M. LEGUZAMÓN
Directora General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Santander
Directora General de Proyectos
Red de Inversiones y Exportaciones
REDIEX - MIC


C.E. Sara Florentina
Directora
División Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

AMALIA ALMADA ALEGRE
Viceministerio de MIPYMES

MÁXIMO BARRETO
Director General de la UPC
Viceministerio de Industria

Claudia Dinatale
Directora General UAAyF
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios



| | | |
|---|---|---|
| | 02.07 - Atraer inversiones anclas exportadoras que dinamicen sectores | 02.06.03 - Impulsar la implementación de esquemas de financiamiento colectivo (crowdfunding) 02.06.04 - Desarrollar e implementar otras iniciativas privadas de financiamiento alternativo para emprendedores 02.07.01 - Gestión del banco de proyectos de Rediex 02.07.02 - Identificar potenciales inversionistas 02.07.03 - Asesorar a los inversores en el proceso de puesta en marcha empresarial (soft landing) 02.07.04 - Articulación institucional con Agregados, Cancillería |
|  <p>EJE 03 : MEJORAR AMBIENTE COMPETITIVO EMPRESARIAL</p> | 03.01 - Elaborar la "Estrategia Nacional de Economía Circular" | 03.01.01 - Aplicar a fondos internacionales para el financiamiento de una consultoría para elaborar la "Estrategia Nacional de Economía Circular" 03.01.02 - Elaborar y validar un proyecto de decreto para la gobernanza institucional del "Grupo Impulsor" de la "Economía Circular" en Paraguay |
| | 03.02 - Fomentar la creación y crecimiento de Empresas con Foco en Economía Circular | 03.02.01 - Fortalecer la infraestructura de los sistemas de calidad en Paraguay para fomentar la adopción de prácticas de economía circular y otras prácticas sostenibles 03.02.02 - Generar soluciones de economía circular en favor de la sostenibilidad de la agroindustria paraguaya |
| | 03.03 - Desarrollar Créditos para el Desarrollo Productivo | 03.03.01 - Firma de contrato de garantía de inversiones 03.03.02 - Identificar Oportunidades para la creación de fondos 03.03.03 - Establecer fondos para la Política de Desarrollo 03.03.04 - Crear Fondo de Financiamiento a largo plazo para Industrias (Activos) 03.03.05 - Articular fondos de pensión al Sector Forestal |
| | 03.04 - Reducir los inhibidores del crecimiento (Clima de Negocios) | 03.04.01 - Identificar los principales inhibidores del crecimiento 03.04.02 - Elaborar la matriz de facilitadores de crecimiento 03.04.03 - Promulgar el marco legal para la promoción del crecimiento |
| | 03.05 - Modernizar el packaging industrial | 03.05.01 - Elevar los niveles de certificación de la Industrias Exportadoras 03.05.02 - Promocionar la creación de Alianzas para elevar el nivel de Competitividad del Packaging Nacional |
| | | 03.06.01 - Elaboración, revisión, modificación y aplicación de la normativa con enfoque de facilitación de comercio |

Marcela M. Leguizamón
Dn. MARCELA M. LEGUIZAMÓN
Directora General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Santander
Directora General de Proyectos
Red de Inversiones y Exportaciones
REDIEX - MIC

Sara Florentín
Directora
Unidad Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Amalia Almada Alegre
VICEMINISTERIO DE MIPYMES

Maximo Barrios
DIRECTOR GENERAL DE LA UPC
VICEMINISTERIO DE INDUSTRIA

Claudia Dinatale
Directora General UAAyF
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios



| | | |
|---|--|---|
| | <p>03.06 - Mantener el control, la actualización normativa y supervisión permanente</p> | <p>03.06.02 - Control de calidad de productos</p> |
| | <p>03.07 - Fortalecer el entorno del comercio electrónico</p> | <p>03.07.01 - Lograr fiabilidad y confianza en las transacciones electrónicas 03.07.02 - Desarrollar el ecosistema de comercio electrónico para las PYMES 03.07.03 - Establecer regulaciones y velar por el cumplimiento de las normas legales en materia de comercio electrónico 03.07.04 - Promover y fomentar el comercio electrónico seguro</p> |
| | <p>03.08 - Aumentar la Competitividad, sostenibilidad de los sectores industrial y servicios</p> | <p>03.08.01 - Desarrollar propuestas de políticas de fomento y de desarrollo del Sector Servicios 03.08.02 - Formalización del comercio de servicios</p> |
| <p>EJE 04 : FORTALECER Y DESARROLLAR MIPYMES Y EMPRENDEDORES</p> | <p>04.01 - Promover estrategias para la formalización, competitividad y desarrollo de las mipymes (Formalización)</p> | <p>04.01.01 - Implementar una plataforma de atención multicanal a MIPYMES 04.01.02 - Interconectividad de base de datos de las MIPYMES 04.01.03 - Simplificación y automatización de la emisión del "Registro Nacional" de MIPYMES 04.01.04 - Impulsar la generación de beneficios e incentivos para la agilización de trámites</p> |
| | <p>04.02 - Mejorar la inclusión financiera de las MIPYMES a través de la creación de nuevos canales de financiamiento y productos/servicios financieros innovadores. (Financiamiento)</p> | <p>04.02.01 - Facilitar el acceso inclusivo y sostenible a servicios de microfinanzas para MIPYMES 04.02.02 - Creación de mecanismos y herramientas de financiamiento tradicional y alternativo 04.02.03 - Diseño de políticas públicas para mejorar la competitividad y el acceso a financiamiento a las MIPYMES</p> |
| | <p>04.03 - Incrementar el acceso de MIPYMES a mercados nacionales e internacionales (Acceso a Mercado)</p> | <p>04.03.01 - Impulsar políticas públicas y soluciones para el acceso de MIPYMES al mercado interno 04.03.02 - Impulsar políticas públicas para el acceso de MIPYMES al mercado internacional</p> |
| | <p>04.04 - Promover estrategias y servicios de capacitación y asistencia técnica para Mipymes</p> | <p>04.04.01 - Promover el fortalecimiento de la "Red Centros de Desarrollo Empresarial en Paraguay" 04.04.02 - Articular un "Plan de capacitación Empresarial (SDE)" para MIPYMES 04.04.03 - Impulsar una nueva metodología para la "Asistencia Técnica a MIPYMES (SBDC)"</p> |



con. **MARCELA M. LEGUIZAMON**
Directora General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Santander
Directora General de Proyectos
Red de Inversiones y Exportaciones
REDIEX - MIC

María Alejandra
Directora
Ejecución Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

AMALIA ALMADA ALEGRE

Claudia Dinatale
Directora General UAAyF
Unidad de Asesoría y Servicios

MÁXIMO BARRETO
Director General de la UP
Viceministerio de Industrias

| | | |
|--|---|--|
| | | 04.04.04 - Fomentar la iniciativa pública y privada en el área de los "Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE)" |
| | 04.05 - Fomentar la cultura emprendedora y la creación de nuevos negocios (Emprendedurismo) | 04.05.01 - Fortalecer y fomentar la cultura emprendedora en sus diversos niveles |
| | | 04.05.02 - Fortalecer la infraestructura y servicios de soporte para el ecosistema emprendedor |
| | | 04.05.03 - Potenciar la vinculación de la tecnología e innovación con el sector productivo |
| | | 04.05.04 - Fomentar las fuentes de financiamiento alternativo para emprendedores |
| | 04.06 - Fortalecer la rectoría institucional para implementar estrategias de políticas públicas dirigidas a MIPYMES y emprendedores | 04.06.01 - Fomentar la aplicación de políticas públicas dirigidas a MIPYMES y emprendedores sujetos de las normativas vigentes |
| | | 04.06.02 - Desarrollar y fortalecer el "Observatorio de Mercado para MIPYMES y Emprendedores" |
| | | 04.06.03 - Representación MIPYMES en mesas, bloques y organismos internacionales |
| | | 04.06.04 - Desarrollo del "Plan Nacional de MIPYMES" |
| | | 04.06.05 - Fortalecer y articular la Red PYEmprende |
| | 05.01 - Lograr la estructuración de la Secretaría Técnica del CNL y el impulso a la implementación del PNL | 05.01.01 - Navegabilidad (Curumba - Nueva Palmira) |
| | | 05.01.02 - Gobernabilidad del "Plan Nacional Logístico" |
| | | 05.01.03 - Creación de mesas temática |
| | | 05.01.04 - Articular acciones público - privada para el "Puente de la Integración" |
| | 05.02 - Facilitar el paso a través del "Puente de Integración" | 05.02.01 - Lograr los objetivos de las "Mesas Temáticas" |
| | 05.03 - Gestionar la Cartera de proyectos y medidas del CNL | 05.03.01 - Institucionalidad Pública - Privada |
| | | 05.03.02 - Desarrollo de la "Red de Infraestructura Multimodal" |
| | | 05.03.03 - Desarrollar la logística del Chaco Paraguayo |
| | | 05.03.04 - Desarrollar la logística empresarial |
| | | 05.03.05 - Facilitar el comercio y la atracción de inversiones |
| | | 05.03.06 - Atender las oportunidades de "Servicios Logísticos de Valor Agregado" |
| | | 06.01.01 - Impulsar el "Proyecto de Ensamblaje de Buses Eléctricos" |

Marcela M. Leguizamón
Directora General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

**OBJETIVOS: FORTALECER
LA INTEGRACIÓN DE
LA CADENA DE SUMINISTRO
NACIONAL E
INTERNACIONAL (PNL)**

Laura Santander
Directora General de Proyectos
Red de Inversiones y Exportaciones
REDIEX - MIC

C.R. Sanja Florenza
Directora
Ejecución Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Amalia Almada Alegre
Viramint...

Claudia Dinatale
Directora General UAAYF
Ministerio de Comercio y Servicios

Máximo Barreto
Director General de la UPC
Vice Ministerio de Industria

**EJE 06 : DESPLEGAR LA
ESTRATEGIA NACIONAL
DE MOVILIDAD
ELÉCTRICA**

06.01 - Fomentar el desarrollo industrial de la movilidad eléctrica en Paraguay en toda la cadena de valor

06.01.02 - LEY 4838/12 - Impulsar el "Ensamblaje de Motos y Bicicletas Eléctricas"

06.02 - Desarrollar regulaciones y estándares relativos a la movilidad eléctrica

06.02.01 - Fomentar condiciones propicias para la movilidad eléctrica en Paraguay, promoviendo interoperabilidad en servicios y sistemas de carga
06.02.02 - Definir normativas técnicas y económicas de la carga y esquema de tarifas eléctricas específicas para la movilidad
06.02.03 - Definir normativas técnicas de seguridad y sostenibilidad ambiental para vehículos eléctricos
06.02.04 - Diseñar instrumentos de regulaciones y estándares referidos a movilidad eléctrica y armonización con países de la región
06.02.05 - Establecer procesos de respuesta ante siniestros viales para vehículos eléctricos

06.03 - Coordinar la inversión en infraestructura requerida para el desarrollo de la movilidad eléctrica

06.03.01 - Fomentar puntos de carga públicos y zonas de estacionamiento preferencial en Paraguay, coordinando con planificación urbana y transporte
06.03.02 - Implementar servicios integrales de asistencia a usuarios para los puntos de carga
06.03.03 - Adecuar el "Sistema Eléctrico Nacional" a las necesidades presentes y futuras en términos de tecnología y capacidad
06.03.04 - Integrar Vehículos a la Red (V2G)

06.04 - Implementar acciones de información y promoción relativas a movilidad eléctrica

06.04.01 - Desarrollar e implementar proyectos piloto de flota eléctrica
06.04.02 - Desarrollar y difundir programas de I+D en temas de movilidad eléctrica y otras modalidades de movilidad sostenible
06.04.03 - Implementar programas de capacitación profesional y académico en sectores relativos a la movilidad eléctrica y otras modalidades de movilidad sostenible
06.04.04 - Crear un "Portal Digital Nacional de Información sobre Movilidad Eléctrica y Sostenible"
06.04.05 - Desarrollar un programa de comunicación fomentando la adopción de la movilidad eléctrica en Paraguay, apoyado en alianzas con academia, sector privado

06.05 - Articular acciones que apunten a mejorar la oferta y el

06.05.01 - Desarrollar un esquema de préstamos preferenciales para la obtención de vehículos eléctricos

Marcela M. Leguizamón
Econ. MARCELA M. LEGUIZAMÓN
Directora General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio



Lic. Maximiliano Aquino
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Laura Santander
Laura Santander
Directora General de Proyectos
Red de Inversiones y Exportaciones
REDIEX - MIC


C.R. Sara Flores
C.R. Sara Flores
Directora
Ejecución Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Amalia Almada Alegre
AMALIA ALMADA ALEGRE

Claudia Dinatale
Claudia Dinatale
Directora General UAyF
Secretaría de Estado de Comercio y Servicios

Maximo Baret
MÁXIMO BARET
Director General de la U
Vice Ministerio de Indus



| | | | |
|--|--|---|---|
|  Lic. María Inés María Aquino Secretaria General ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL | acceso a financiamiento para la movilidad eléctrica | 06.05.02 - Aplicar a fondos internacionales disponibles para financiar iniciativas de movilidad eléctrica que mitiguen el cambio climático 06.05.03 - Lograr programas de financiamiento para el despliegue de infraestructura de estaciones de carga eléctrica y centros de servicios técnicos especializados, cumpliendo con normas regulatorias 06.05.04 - Desarrollar mecanismos financieros e incentivos para la descarbonización y electrificación del transporte público 06.05.05 - Desarrollar programas y mecanismos de financiamiento para el desarrollo de la industria de vehículos eléctricos y elementos de su cadena de valor en Paraguay | |
| | 06.06 - Aplicar acciones de fomento y fortalecimiento de la oferta y la demanda en el mercado local | 06.06.01 - Transformar la flota vehicular de las instituciones públicas de combustibles fósiles a eléctricos 06.06.02 - Diseñar y aplicar incentivos fiscales a la compra de todo tipo de vehículos eléctricos, sus componentes, cargadores y baterías 06.06.03 - Implementar estándares ambientales de emisiones para el Sector Transporte 06.06.04 - Diseñar e implementar incentivos fiscales y programas de mejora de la competitividad para el desarrollo industrial asociado a los modos de transportes eléctricos | |
| | 06.07 - Promover la innovación a nivel local relacionada con movilidad eléctrica | 06.07.01 - Implementar acciones de desinversión - reinversión 06.07.02 - Fomentar la innovación en empresas públicas relacionadas con la movilidad tradicional 06.07.03 - Reasignar tareas y fortalecer la mano de obra | |
| | EJE 07 : PROMOVER EL CRECIMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES | 07.01 - Política Industrial Verde (Disminución C02, Energías Renovables y Eficiencia Energética) | 07.01.01 - Política Industrial alineada a la reducción de emisiones de carbono |
| | | | 07.01.02 - Fomentar la expansión de la capacidad de producción basada en energías renovables |
| | | | 07.01.03 - Lograr el crecimiento industrial respetuoso con el medio ambiente |
| | | | 07.01.04 - Apertura de "Mercado de Carbono" - VM Rediex |
| | | | 07.01.05 - Aumentar el uso de energía eléctrica renovable País |
| | | | 07.01.06 - Ampliar los incentivos fiscales y financieros a las empresas de energía renovables y eficiencia energética |
| | | | 07.01.07 - Fomentar la inversión nacional y extranjera en tecnologías renovables |

Con. MARCELA M. LEGUIZAMÓN
 Directora General de Gabinete Técnico
 Ministerio de Industria y Comercio

Caura Santander
 Directora General de Proyectos
 Red de Inversiones y Exportaciones
 REDIEX - MIC


María Susana Florentín
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio

AMALIA ALMADA ALEGRE
 Viceministerio de MIPYMES

Claudia Dinatale
 Directora General UAAyF
 Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios

ALFONSO BARRETO
 Director General de la UP
 Ministerio de Indust



| | | |
|--|---|--|
| | 07.02 - Fomento al Biocombustible | 07.02.01 - Aumento de mezcla de biocombustible apto para motores diésel |
| | 07.03 - Gestionar programas de apoyo financiero para empresas de energías renovables y eficiencia energética | 07.03.01 - Contribuir a la creación de empleos asociados a las energías renovables 07.03.02 - Lograr el éxito financiero y ambiental de proyectos |
|  Lic. Martín... Secretaria General ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EJE 08 : FORTALECIMIENTO Y REDISEÑO INSTITUCIONAL | 08.01 - Rediseño, simplificación de procesos acorde a la normativa MECIP | 08.01.01 - Articular la simplificación de trámites 08.01.02 - Aumentar la digitalización de trámites 08.01.03 - Revisión y actualización de procesos MECIP |
| | 08.02 - Implementar modelo "Llave en mano" para nuevos emprendimientos e inversiones | 08.02.01 - Facilitar los trámites en SUACE |
| | 08.03 - Articulación activa ante Entes e Instituciones | 08.03.01 - Establecer los mecanismos de Comunicación efectiva con Entes e Instituciones |
| | 08.04 - Articular la comunicación institucional | 08.04.01 - Implementación del "Plan de Comunicación Institucional" |
| | 08.05 - Desarrollar los subsistemas de administración del Talento Humano | 08.05.01 - Fortalecer el Sub-Sistema de Organización del Trabajo 08.05.02 - Fortalecer el Sub-Sistema de Gestión del Empleo 08.05.03 - Fortalecer el Sub-Sistema de Desarrollo |
| | 08.06 - Mejora del clima organizacional | 08.06.01 - Plan de Mejora del Clima Organizacional |
| | 08.07 - Lograr el Cumplimiento de las Políticas de Preservación y Sustentabilidad del Medio Ambiente | 08.07.01 - Implementar la digitalización de trámites para la reducción del uso de papel en la gestión interna |
| | 08.08 - Lograr la gestión eficiente de las adquisiciones de bienes y servicios | 08.08.01 - Gestión de adquisición de bienes y/o servicios programados en el PAC (Programa Anual de Contrataciones) |

[Signature]
Econ. **MARCELA M. LEGUIZAMÓN**
Directora General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

[Signature]
MÁXIMO BARRETO
Director General de la UPC
Viceministerio de Industria

[Signature]
AMALIA ALMADA ALEGRE
Viceministerio de MIPYMES

[Signature]
C.P. Sara Florentin
Directora
Ejecución Financiera
Instituto de Industria y Comercio

[Signature]
Laura Santander
Directora General de Proyectos
Red de Inversiones y Exportaciones
REDIEX - MIC

[Signature]
Claudia Dinatale
Directora General UAAyF
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios